

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal Investigador

Convocatoria 93/2015

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Neumólogo/a para la Unidad de Problemas Respiratorios para el proyecto: "Impacto de la Inclusión de un gestor de casos en el equipo de tratamiento sobre el bienestar de pacientes con ELA y sus cuidadores", bajo la dirección del Dr. Emilio Servera.

Plaza ofertada: Neumólogo/a.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo para cubrir una baja por IT, una baja maternal y el periodo de lactancia y vacaciones que solicite la persona a sustituir. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles: (de 0 a 10 puntos)

1. Licenciado/a en Medicina, especialidad neumología.
2. Experiencia en manejo de Cough-Assist. (0-3 puntos)
3. Experiencia en el manejo de ventiladores mecánicos. (0-3 puntos)
4. Experiencia en cuidados respiratorios para enfermos con ELA tratados con ventilación mecánica no invasiva continua y por traqueotomía. (0-2 puntos)
5. Experiencia en formación de cuidadores. (0-2 puntos)
6. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Requisitos valorables:

Preferiblemente candidatos/as con certificado de minusvalía.

Funciones a desempeñar:

- Coordinar los cuidados, citas y servicios, es la función más importante en la gerencia de caso.
- Organizar entrevista inicial en pacientes de nuevo diagnóstico:
"Acogida" con médico, enfermera y psicólogo, dónde se informará al paciente y su familia sobre quién serán los diferentes profesionales responsables que atenderá las necesidades de las diferentes áreas de atención durante el proceso de intervención.
- Entrevista al ingreso: Explicación al ingreso sobre los procedimientos de actuación y funcionamiento de la unidad; en qué consistirá el ingreso, qué puede solicitar, cómo puede ponerse en contacto con los médicos, enfermería, psicólogo, a quién puede recurrir si tiene alguna necesidad, preparación al alta.
- A través de las entrevistas, el gestor de casos identificará aquellos pacientes que más se beneficiarían de algunos recursos y, por tanto, se realizará una derivación oportuna a los diferentes recursos de forma precoz y realizada a través de una persona de referencia.
- El gestor de casos realizará evaluaciones continuas que permitirán conocer en todo momento del estado físico, apoyo psicosocial y necesidades espirituales del paciente. Para facilitar cambios de actuación sobre los cuidados, debe estar atento para identificar si el paciente necesita cambios a nivel de cuidado y derivación y consulta al área responsable: médico, enfermera, psicólogo, trabajador social,...

- Antes de alta se encargará de evaluar necesidades y recursos para facilitar la adaptación a la vuelta a casa y el posible contacto con recursos externos.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Emilio Servera.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 25 de octubre (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc).

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse por Registro de Entrada en la planta baja de la Sede de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo 4, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 21 de octubre de 2015.